



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

**Lugar: Salón de Sesiones "José Fernando Castro Caicedo"**  
Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023  
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)  
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

**Para la Sesión Presencial del día martes 22 de noviembre de 2022  
Hora: 9:00 A.M.**

**I.**

Llamado a lista y verificación del quórum

**II.**

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

**III.**

**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN No.37  
-Aprobada-  
(9 de noviembre de 2022)**

**Presentada por los Honorables Representantes: JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, HERNANDO GONZÁLEZ, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, DANIEL CARVALHO MEJÍA, INGRID MARLÉN SOGAMOSO, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, PEDRO BARACUTAO GARCÍA, HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, DOLCEY TORRES ROMERO, ALFREDO APE CUELLO, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, LINA MARÍA GARRIDO, JULIETH ANDREA SÁNCHEZ, EDUAR ALEXIS TRIANA.**

Los abajo firmantes, actuando en nuestra condición de representantes a la Cámara y miembros de la comisión sexta, solicitamos aprobar proposición en el sentido de **CITAR** al doctor **JAVIER PAVA SÁNCHEZ** en su condición de Director General de la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**, con la finalidad que absuelva el formulario anexo relacionado con la grave crisis humanitaria y material generada por la Ola Invernal y el manejo que se ha dado a los recursos asignados a la unidad.

**CUESTIONARIO DEBATE CONTROL POLÍTICO**

**Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres**



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

## **CUNDINAMARCA:**

Es preocupante la actual situación del país respecto a las afectaciones por la temporada de lluvias, en la que el Departamento de Cundinamarca se ha visto ampliamente afectado, con más de 600 familias afectadas en 59 municipios del Departamento. Es así, como el 2 de noviembre el Departamento de Cundinamarca declaró la calamidad pública y a la fecha 23 municipios del Departamento también han declarado la calamidad, al tiempo que 8 se encuentran en diferentes niveles de alerta:

- ¿Cuál es el estado de ejecución presupuestal de la entidad en el País y en el Departamento de Cundinamarca?
- ¿Cuál es el avance de ejecución contractual de la entidad en el país y en el Departamento de Cundinamarca?
- ¿Qué proyectos de Mitigación se encuentran actualmente en ejecución en las zonas más vulnerables del país y del Departamento de Cundinamarca?
- ¿Qué proyectos de Mitigación se encuentran actualmente en etapas de planeación y/o contratación en las zonas más vulnerables del país y del Departamento de Cundinamarca?
- ¿Cuál es el mapa de riesgo que su entidad tiene para el país y el Departamento de Cundinamarca durante la temporada invernal?
- ¿De qué manera se dirigirán las ayudas a los municipios de sexta categoría como en este caso lo es Granada y donde se tiene un daño en la malla vial superior al 80%?
- En el municipio El Rosal se desbordó el río Subachoque, de la quebrada el Rodeo y la quebrada Cruz Verde. ¿Gestión del Riesgo que solución dará al degradamiento de los cauces?
- ¿Qué soluciones existen para las viviendas afectadas en su estructura a causa de la fuerte ola invernal?
- ¿Paras los deslizamientos de las bancadas que se presentan en las vías qué soluciones se han presentando por parte de Gestión del Riesgo?
- ¿En cuántos municipios han presentado soluciones ante estas afectaciones?
- Explique cuando se encuentran los acueductos arrasados qué solución brindan a la comunidad. ¿A cuántos municipios han atendido con esta afectación?
- Hay municipios que ni siquiera tienen vías, ante la ola invernal ¿qué solución le darán a la comunidad?
- Las vías terciarias son fundamentales en algunos municipios, ¿qué se espera para brindar soluciones? Hay vías que dirigen a instituciones educativas y los estudiantes se están viendo afectados.
- Los municipios que necesitan mejoramiento de taludes mediante muros de contención tienen esta ayuda o solución?
- ¿Han brindado apoyo de maquinaria amarilla para el mantenimiento de las vías terciarias?
- ¿Qué manejo ambiental del río Apulo ante la tala de árboles?
- No se ha brindado ninguna atención. Ante la remoción de masa en la vereda Capata y la falla geológica en las veredas de San Nicolás y Alto del Risol, la comunidad no da espera, ¿Que solución darán y en cuánto tiempo?
- Diferentes municipios están sufriendo a causa de los vallados puesto que están colapsando a raíz de la falta de mantenimiento. ¿Porque no han prestado el debido procedimiento para evitar dichas situaciones?

## **HIDROITUANGO**

Es de suma preocupación la situación registrada por los medios y que según declaraciones del señor presidente "Antes de prender cualquier turbina en Hidroituango debe evacuarse la población en riesgo como medida de precaución que es un principio universal. (...)".



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- ¿Cuál es el análisis de riesgo realizado por su entidad ante el inminente inicio de operación de Hidroituango?
- ¿Cuál es el plan para proteger la vida y bienes de las familias aguas abajo del proyecto?
- ¿Cuenta la entidad con recursos necesarios para la posible evacuación preventiva y atención de las 38.000 familias que habitan los municipios en riesgo?
- ¿Qué gestiones se han realizado al interior del Gobierno Nacional y en los PMU, respecto a que las actividades y verificaciones que realiza la UNGRD no se vean presionadas por las urgencias de inicio de funcionamiento de Hidroituango?

## VALLE DEL CAUCA

Durante esta temporada de lluvias, se presentó el desbordamiento del Río Nima afectando los corregimientos de Tienda Nueva, Boyacá, La Pampa, Amaime y Rozo. También el Río Frayle, a la altura del corregimiento de Caucaseco. Adicionalmente hubo taponamientos por deslizamiento de tierra en las vías de La Esperanza, La Quisquina, La Nevera y Monserrate. Los municipios de Florida, Palmira, Ansermanuevo, Calima-El Darién, Yotoco, Ginebra, Pradera, Versalles y Obando y la capital, Cali, tampoco han sido ajenos a las fuertes precipitaciones. En La Unión, Bolívar y Roldanillo hay entre 400 y 500 viviendas afectadas El río Pescador, dejó 6 o 7 barrios inundados. Hay estructuras de puentes bastante afectadas como en el caso de Bolívar. Dentro de las funciones de la Unidad, están: · “coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo, y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional y territorial del sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. De acuerdo a lo anterior:

- ¿Qué acciones preventivas, de conocimiento del riesgo y reducción del mismo han diseñado e implementado en estos municipios y zonas afectadas?
- ¿Cómo han medido sus resultados?
- En la actual temporada de lluvias, ¿han reducido los riesgos?
- ¿Cómo se han articulado con el comité departamental y los comités municipales para la gestión del riesgo y los comités de conocimiento, reducción y manejo?
- ¿Qué medidas y atenciones se han realizado en el municipio de Dagua Valle, teniendo en cuenta que 7 puentes se han destruido por la ola invernal y las vías terciarias de este municipio como la vía Dagua - Loboguerrero están completamente cerradas?
- ¿Qué medidas y acciones se han realizado o que se tienen programadas para atender a las familias que perdieron su vivienda en Dagua porque el río las arrastró?
- “Promover la articulación con otros sistemas administrativos como el sistema nacional de planeación, el sistema nacional ambiental, el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y el sistema nacional de bomberos, entre otros: ¿Cómo se han articulado con estos y otros sistemas para el manejo de las eventualidades y emergencias ocurridas en cada uno de estos lugares? ·
- “Gestionar con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo”: ¿Cuántos recursos lograron gestionar en el año 2021 y durante 2022 ante la agencia, y cómo se han invertido?
- “El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres administra el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres que fue creado para atender las necesidades que se originen en situaciones de desastre o de calamidad”: ¿Cuántos recursos se han destinado a las ayudas para las emergencias en el Valle?
- “Adelantar medidas para modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras en Colombia, a fin de reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales expuestos a daños y pérdidas en caso de producirse eventos físicos peligrosos.” En cada



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

época de lluvia ocurren desastres cada vez más fuertes y atípicos por causa del cambio climático: ¿Cómo han determinado cumplir con este objetivo?

- ¿Cómo han establecido “modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras para reducir los desafíos que mencionan?

## BOYACÁ

- Teniendo en cuenta que los municipios de 6 y 5 categoría tienen problemas de asentamientos humanos donde se evidencia riesgos de remoción en masa, y dichos municipios no tienen presupuesto para reubicar las familias que se verían afectadas. ¿La UNGRD implementará algunas medidas de articulación con MinVivienda para solucionar esta problemática?
- Las entidades territoriales cuando se declaran en calamidad pública, ya han debido tener concepto previo del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre, el cual manifiesta que el municipio no cuenta con la capacidad de respuesta para afrontar o resolver dicha situación, e igualmente haber agotado la instancia del Consejo Departamental de Gestión de Riesgo. ¿Cuáles son los criterios que usa la UNGRD, para seleccionar los municipios que una vez declarados en calamidad pública, unos si reciben los apoyos, programas y beneficios de la UNGRD y otros no?
- Con la Ola invernal las vías terciarias de nuestras entidades territoriales han perdido capacidad de movilidad, poniendo en riesgo la vida, salud y economía de nuestros campesinos. ¿De acuerdo con el inventario de maquinaria amarilla que posee la UNGRD como va a ser administrado y distribuido para atender a las diferentes entidades territoriales que hoy se ven afectadas y que departamentos serán priorizados?
- ¿Cuáles son los criterios que está usando la UNGRD para aprobar y priorizar proyectos que presentan las entidades territoriales destinados a mitigar riesgo, ya que varios municipios han radicado proyectos que a la fecha no tienen ninguna respuesta, comunicación o concepto por parte de la UNGRD?
- Teniendo en cuenta que Boyacá es uno de los departamentos más afectados con la ola invernal. ¿Cuáles serán las medidas concretas que desarrollará la UNGRD en los municipios más afectados del Occidente de Boyacá?
- De los 32 Puentes Vehiculares del Departamento de Boyacá , 14 colapsaron totalmente y 17 están en riesgo de colapso. ¿Cuál es el plan de acción de la Unidad para la atención urgente de estos puntos y el restablecimiento de la movilidad en los municipios que han quedado incomunicados?
- ¿A cuántos y a cuáles de estos 31 puentes vehiculares de Boyacá, la Unidad Nacional ha realizado visita de campo durante la presente ola invernal?
- ¿Cuáles y cuántos de los puentes militares que anunció el presidente de la República se gestionaron para el Departamento de Boyacá?
- Del Plan de Atención de la Emergencia PAE, producto del decreto presidencial de declaratoria de emergencia, ¿Cuántos recursos van a ser asignados al Departamento de Boyacá y qué obras se priorizaron?
- De los 123 municipios del Departamento de Boyacá, 103 presentan escenarios de riesgo ¿Cuál es el plan de acción de la UNIDAD a corto y mediano plazo para atender las emergencias y la crisis humanitaria y material en estos municipios?
- ¿A cuántos y cuáles de estos 103 municipios de Boyacá, la Unidad Nacional ha realizado visita de campo durante la presente ola invernal?
- ¿Cuál ha sido la inversión total de recursos de la Unidad de Riesgo Nacional en la atención y prevención de desastres en el Departamento de Boyacá durante los últimos 4 años (2018-2022), discriminada por vigencia, municipio y por tipo de intervención?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- ¿Cuántos Kilómetros de vías terciarias pertenecientes a la red vial del Departamento de Boyacá, han sido priorizados por el gobierno nacional para la inversión de recursos e intervenciones en su mejoramiento?
- ¿Cuántos y cuáles puntos críticos y fallas geológicas regionales pertenecientes a la red vial del Departamento de Boyacá, han sido priorizados por el gobierno nacional para la inversión de recursos e intervenciones?
- ¿Cuál es la cuantificación de las pérdidas humanas, materiales y de infraestructura causadas por el fenómeno de la niña actual en el país y por departamento?
- ¿Cuándo se conocerá el borrador del documento del Plan Nacional de Atención de Desastres y cuáles serán sus componentes?

## **ARAUCA**

El departamento de Arauca, según los datos de la UNGRD tiene el 85% de su territorio en riesgo de desastre, especialmente por inundaciones, derivadas del fenómeno de sedimentación de los ríos principales (Bojabá, Banadías, Caranal, Ele, Cusay y Arauca), eventos que afectan y afectarían los municipios de Tame, Fortul, Saravena, Arauquita y Arauca, esto es, cinco de los siete municipios del Departamento.

El suceso determina usualmente y determinaría otra vez, una especial afectación rural que torna intransitables sus exiguas vías terciarias, sus puentes, y que imposibilita la salida de sus productos agropecuarios, determinando al tiempo la muerte de animales, eventos todos constitutivos de pérdidas incalculables. Históricamente se inundan cerca de 300.000 hectáreas de cultivos, afectando a más de 50.000 familias del Departamento, todo de forma recurrente cada año, especialmente en la época invernal.

Tales sucesos, de conocimiento ya popular, determina entonces que interroguemos al responsable nacional de la mitigación y previsión de contención de estos sucesos:

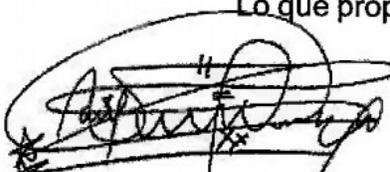
- ¿Expuesta la situación previa el pasado 5 de octubre de 2022 en la sesión de la Comisión 6ª de la H. Cámara al responsable de los riesgos en el país, porque no ha existido respuesta efectiva cualquiera en el territorio al respecto?
- ¿Cuáles son los criterios de urgencia que atiende este Despacho, dado que no ha atendido las citas requeridas por la suscrita Representante del Departamento de Arauca, tendientes a prever en algunos casos, mitigar en otros, y anticiparse en cualquier caso, a las alertas que se le han realizado desde la Oficina de Arauca?
- ¿Identificado de tiempo atrás como insumo esencial de la solución del problema reiterativo de inundaciones, la Formulación de POMCAs (Planes de Ordenamiento y Manejo de la Cuencas), de los diferentes ríos en el Departamento, porque no ha brindado esa entidad - como se le solicitó, sin respuesta cualquiera-, el acompañamiento técnico respectivo?
- ¿Cuál es el criterio por el cual el departamento de Arauca no se ha provisto de la infraestructura de movilidad, logística, y de los bancos de maquinaria para la atención de emergencias? ¿Ha previsto la inclusión de su financiamiento en el presupuesto de la Unidad para el año 2023?
- ¿Ha brindado esa entidad acompañamiento alguno serio a las instituciones regionales y locales de Arauca, destinados a cumplir su mutuo objeto misional, y en especial a lograr el control efectivo de la deforestación de las rondas hídricas y de la sedimentación, que es origen reconocido de muchos de los problemas de riesgo en el Departamento?
- ¿Cuál es el monto de los recursos que ha invertido esta Unidad en el Departamento de Arauca y para paliar y tratar las ayudas correspondientes, con ocasión de la emergencia invernal en el presente año?

## ANTIOQUIA

- Sírvase informar cuánto es el presupuesto ejecutado por su entidad entre enero de 2022 y noviembre de 2022 en el departamento de Antioquia. Favor desagregar por territorio.
- ¿Qué presupuesto apropiado tiene su entidad para ejecutar en el departamento de Antioquia durante esta ola invernal? Favor desagregar por territorio.
- ¿Cuál es el estado de ejecución presupuestal de la entidad con el departamento de Antioquia?
- Presentar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades que ha realizado el Fondo Adaptación y la UNGRD en el acompañamiento de la calamidad pública declarada en Antioquia.
- ¿Cuál es presupuesto, cronogramas, programas, proyectos, actividades y resultados que ha realizado en la mesa de trabajo que se instaló entre UNGRD y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia DAGRAN, la cual está presidida por el Gobernador Aníbal Gaviria y el Director Javier Pava Sánchez?
- ¿Qué proyectos de mitigación se encuentran actualmente en ejecución en las zonas más vulnerables de Antioquia?
- ¿Cuál fue la planeación que realizó la Entidad para la presente temporada de lluvias? Énfasis en Antioquia.
- Qué escenarios de articulación tiene el Fondo Adaptación y la UNGRD con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (Dagrd) de Medellín para la presente temporada de lluvias.
- Adjuntar indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades realizadas en los últimos 3 años entre el Fondo Adaptación y la UNGRD con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (Dagrd) de Medellín.

## IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes



**JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES**  
Presidente



**INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO**  
Vicepresidente



**RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN**  
Secretario General